

Guayaquil, Marzo 31 de 2014

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MILICORP S.A.**

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **MILICORP S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2013, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

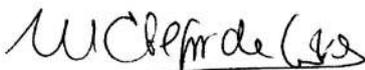
**OPERACIONES**

La empresa ha realizado operaciones durante el presente periodo, obteniendo una venta de \$ 96.853,62 con una utilidad después de impuestos de \$ 6.946,34 y también se ha atendido los requerimientos de emisión de escrituras para aquellos clientes que lo han solicitado.

El patrimonio de la compañía se mantiene al 31 diciembre de 2013 asciende a \$122.407.67 Dólares Americanos, representados básicamente por la aplicación de las NIFF reservas de capital.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,



**MARIA CECILIA GREGOR DE COKA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**